

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CASGUZ S.A. CELEBRADA
EL TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de Abril del año dos mil trece, a las doce horas quince, ubicada en La Av. Carlos L. Plaza Duffin E calle 12 y Av. Francisco de Orellana Centro comercial Plaza Quil Local #7, se reúnen los accionistas de la compañía **CASGUZ S.A. CASA GUZMAN** , Señores: **Econ. Ricardo Guzmán Santoro**, propietario de **400** acciones; y Fideicomiso Ana María , propietario de **400** acciones.

Se encuentra presente en la reunión el Gerente **Econ. Ricardo Guzmán Santoro**, actuando en la Secretaría **Ing. María Belén Guzmán Santoro**

El presidente de la junta ordena que por secretaría se formule la lista de asistentes, el secretario constata el quórum y determina que se encuentran presentes en la reunión la totalidad del capital suscrito y pagado que es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América , dividido en 800 acciones de \$1.00 cada una, quienes resuelven **por unanimidad** constituirse en Junta General Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el **Art.238** de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria en la que se tratará y resolverá los puntos del orden del día:

Aprobación por parte de la Junta General de Accionistas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo; así como la memoria del Gerente y el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año **2012**.

A continuación, solicita la palabra el **Econ. Ricardo Guzman Santoro**, quien indica a la audiencia que, con anticipación han estado a disposición de todos los accionistas los documentos detallados en el orden del día, relativos al ejercicio económico **2012**, Que para dar cumplimiento a lo establecido en el **Art.20** de la Ley de Compañías, es necesario que esta junta los apruebe; y, que en razón de haberlos revisado con anticipación y, no existir ninguna objeción a éstos ; ella sugiere que se los apruebe, sugerencia que eleva a moción a fin de que la junta se pronuncie al respecto.

Una vez terminada la exposición del **Econ. Ricardo Guzmán Santoro**, los accionistas entran a deliberar luego de lo cual, **en forma unánime resuelven: APROBAR** el objeto de esta sesión en todas sus partes; así como **APROBAR**, Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo, la memoria del Gerente y el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año **2012**, con la abstención del Gerente el **Econ. Ricardo Guzmán Santoro**

Agotado el orden del día se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta, luego de lo cual reinstalada la Junta con los mismos accionistas asistentes, se le da lectura siendo aprobada en todas sus partes en forma unánime. Termina la acción a las trece horas.- Firmado Accionista- Presidente de la Junta: E.C. Ricardo Guzman Santoro -.- Firmado Secretario: Ing. Belén Guzman Santoro

CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.

Guayaquil, 30 de Abril del 2013


ING. BELÉN GUZMAN SANTORO
SECRETARIO


ECUN. RICARDO GUZMAN SANTORO
GERENTE GENERAL